LAGUNA BLANCA,

2 9 JUN 2021

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "A" N°\_238\_/.-

#### VISTOS:

- La Ley Nº 21.324 Nº 4, letra n, que cambia la fecha de asunción de Alcaldes y Concejales para el 28 de junio de 2021 en todo el territorio nacional.
- 2. Reglamento N° 01, que modifica la Planta de Personal de la Il. Municipalidad de Laguna Blanca, publicado en el Diario Oficial el día 24 de diciembre de 2019.
- 3. Lo dispuesto en el Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de fecha 18 de junio de 2021, mediante el cual se proclama Alcalde de la Comuna de Laguna Banca a Don FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ.
- 4. La Ley  $N^{\circ}$  18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 5. El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 6. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

### **CONSIDERANDO:**

- a) Las elecciones municipales realizadas los días 15 y 16 de mayo de 2021.
- b) Lo dispuesto en el Acta Complementaria de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de fecha 18 de junio de 2021.
- c) La asunción de Don FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ, como Alcalde de la Comuna de Laguna Blanca en ceremonia realizada el día 28 de junio de 2021.

# DECRETO:

1.- NOMBRASE el cargo y funciones de Alcalde de Ilustre Municipalidad de la Comuna de Laguna Blanca, grado 6º de la E.S.M a Don FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ.

**NOMBRE** 

: FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ.

RUT

9.441.814-3

**CARGO** 

: ALCALDE

**PLANTA** 

: ALCALDE

**CALIDAD** 

**TITULAR** 

GRADO

A CONTAR DE

: 28 DE JUNIO DE 2021.

- 2.- DISPONGASE la asunción de su cargo en forma inmediata a contar de la fecha de su nombramiento.
- 3.- PAGUESE a la persona nombrada precedentemente, la renta asignada al grado 6°de la E.S.M. desde la fecha de su nombramiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE MAGALLANES y una vez hecho ARCHÍVESE.



MELEGAS BARRIA ALCALDE (S) I. MUNICIPALTDAD LAGUNA BLANCA

## RAVB /MGLP/mlp

### DISTRIBUCION:

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS CONTROL
- DIDECO
- DIDECO SECPLAN ADQUISICIONES ANTECEDENTES ARCHIVO